

Área del Conocimiento

Algunas reflexiones

Durante la segunda mitad del siglo xx, en la educación predominó una visión neoliberal y economicista con el propósito de formar seres humanos competitivos y productivos. Para dicha concepción, los campos de conocimiento y sus disciplinas son objeto de diferentes valoraciones, las Ciencias Sociales y el Conocimiento Artístico ocupan los lugares más bajos de la escala. Durante las últimas décadas de dicho siglo, y aún hoy, cuando resurgen estas ideas bajo el rótulo de “pruebas internacionales”, por ejemplo, quienes adherimos a una visión humanista de la educación nos sentimos parte de una corriente de resistencia.

El siglo xxi trajo “buenas nuevas” para nuestro país; entre ellas, la inclusión de la Educación Artística como uno de los ejes transversales de la “Ley N° 18.437. Ley General de Educación”¹ y como una de las Áreas del Conocimiento del *Programa de Educación Inicial y Primaria. Año 2008*². Sin embargo, esta condición necesaria para la promoción de cambios en las relaciones existentes entre el arte y la educación no resulta, por sí sola, suficiente.

El proceso político-educativo por el cual las disciplinas artísticas ocuparon un lugar secundario en la educación durante varias décadas, produjo la instalación de ciertas prácticas que requieren reflexión. El momento actual nos plantea el desafío de fortalecernos teóricamente para revisarlas y reformularlas.

La primera tarea que nos reclama entonces, de forma imperiosa, es la necesidad de analizar, organizar y sintetizar un cúmulo de ideas y de pensamientos, generados en el marco de variadas experiencias desarrolladas en las últimas décadas dentro y fuera de la escuela, rescatando lo más valioso de cada una de ellas para integrarlo en los procesos de análisis y sistematización.

Para avanzar en buena dirección y velozmente, docentes y educadores debemos hacer visibles los caminos transitados de forma individual o institucional en pro del fomento de la Educación Artística, sumando las ideas, los sentimientos y las voces que desde hace muchos años trabajan, producen y crean desde la resistencia. En otras palabras, es necesario aumentar la permeabilidad entre las propuestas de Educación Artística pertenecientes a la educación formal y la no formal, atenuando las fronteras para contaminarse y aprender de las semejanzas y las diferencias.

¹ PODER LEGISLATIVO. República Oriental del Uruguay (2008): “Ley N° 18.437. Ley General de Educación”. Montevideo, 12 de diciembre de 2008. En línea: <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/TextoLey.asp?Ley=18437&Anchor=>

² ANEP. CEP. República Oriental del Uruguay (2009): *Programa de Educación Inicial y Primaria. Año 2008*. En línea (Tercera edición, año 2013): http://www.cep.edu.uy/archivos/programaescolar/ProgramaEscolar_14-6.pdf



Artístico

Coincidimos con Yarzabal (2005) cuando expresa: «*Pensamos que el Sistema Nacional de Educación ha de enriquecerse con múltiples manifestaciones de educación no formal, muchas de ellas a cargo de entidades de la sociedad civil y con articulaciones de mutua cooperación con otros sectores del Estado [...] Ellos nos ofrecen todos los días importantes oportunidades de mutua cooperación teniendo en mente un concepto abierto y sistémico de educación*»³.

En concurrencia con estos procesos, en la presente publicación se presenta una experiencia que da cuenta de las posibilidades de trabajo compartido entre docentes de la educación formal y la no formal en el interior de una escuela categorizada A.PR.EN.D.E.R., a partir de la planificación de un proyecto de centro. La experiencia de trabajo acumulada por la institución no formal durante décadas, unida a los niveles de autonomía otorgados a la institución escolar por parte de la administración educativa junto con la financiación del proyecto, hicieron posible esta conjunción de acciones e intereses.

Para continuar avanzando en la construcción de una didáctica de la Educación Artística resulta imprescindible fortalecer los vínculos existentes entre la Educación, el Arte y la Cultura. En este sentido se presentan los fundamentos y la narración de una experiencia desarrollada durante el año 2013, que fue posible debido al trabajo en red entre la administración educativa, agentes culturales del Estado, organismos nacionales e internacionales, empresas e instituciones. Dicha experiencia benefició a centenares de alumnos y alumnas de escuelas rurales de todo el país, que tuvieron la posibilidad de concurrir a un teatro de Montevideo a presenciar un espectáculo artístico de excelente calidad. Se trata de una experiencia que, sin duda, resulta inspiradora para ser replicada en el interior del país mediante la puesta en práctica de proyectos elaborados en forma conjunta con agentes locales o por medio del vínculo con propuestas artísticas itinerantes.

Esta forma de trabajo requiere de administradores de la educación, docentes, educadores, artistas y agentes culturales con postura abierta, flexibles, negociadores, empáticos, respetuosos, críticos, autocríticos y con disposición al cambio, capaces de concretar propuestas alternativas, coordinadas entre la educación formal y la no formal, y entre múltiples actores sociales.

³ Luis Yarzabal en "Actas de la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Senadores". Versión taquigráfica de la sesión del día 9 de junio de 2005. En línea: <http://www.parlamento.gub.uy/distribuidos/ AccesoDistribuidos.asp?Url=/distribuidos/contenido/senado/s20050176.htm>



Con relación a nuestra identidad nacional se incluye un artículo que recupera una importante faceta del pensamiento pedagógico de Pedro Figari, desarrollado durante su gestión como Director de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, de cuya asunción en dicho cargo pronto se cumplirán cien años. En su homenaje, con esta edición se hace entrega de la reproducción de una de sus creaciones plásticas, un recurso a utilizar en las propuestas de enseñanza.

En promoción del encuentro entre teorías y prácticas, docentes de Educación Artística con trayectoria en nuestro medio aportan una serie de ideas que nos convocan a reflexionar sobre los caminos recorridos y los que debemos recorrer, para asegurar una mejor y mayor presencia del arte en la educación. Los autores poseen una amplia experiencia en el trabajo directo con niños en diferentes ámbitos y en acciones de formación docente.

Todos estos aportes, sin duda, resultan significativos para activar la reflexión y la acción de los equipos docentes con relación al área del conocimiento que nos convoca, debiendo tener en cuenta que *«los enfoques, metodologías, aprendizajes y contenidos en Educación Artística no constituyen un cuerpo de conocimientos cerrados y concluidos sino que se trata de una materia abierta en la que debemos estar atentos a los importantes cambios y transformaciones que se están produciendo actualmente en las artes y culturas visuales, es decir, a todo lo que sucede ante los asombrados ojos de nuestro alumnado»* (Marín Viadel, 2003:22)⁴.

⁴ MARÍN VIADEL, Ricardo (2003): "Aprender a dibujar para aprender a vivir" en R. Marín Viadel (coord.): *Didáctica de la Educación Artística*, pp. 3-51. Madrid: Ed. Pearson Educación.

Dos cuestiones deben quedar claras en relación a la apreciación y a la creación artística. La primera de ellas refiere a que *«la variedad de modos, ideas, técnicas e intenciones con las que los artistas crean sus obras hacen imposible su apreciación desde una norma general, válida para todas las obras, en todas las circunstancias. La experiencia estética surge de la propia obra y del espectador en un momento único e irrepetible... Por tanto se hace necesario educar al alumnado como juez crítico autónomo, con capacidad para acceder a cualquier obra que pueda encontrar durante su vida»* (Roldán Ramírez, 2003:174)⁵.

La segunda de las cuestiones se relaciona con la consideración de la creación de un objeto artístico como *«un problema complejo y rico que implica una gran cantidad de conocimientos y el uso de estrategias específicas»*, las que surgen de *«la reflexión estética ante los objetos de la cultura material y ante la naturaleza... Tales estrategias están presentes en el proceso creador de un modo tal que su comprensión resulta mucho más integrada y eficaz cuando se parte de las propias experiencias creativas y se las considera como experiencias estéticas. Por ello, es tarea de la educación reunir los contenidos estéticos tanto de la creación como de la apreciación»* (idem, p. 175).

Elizabeth Ivaldi

⁵ ROLDÁN RAMÍREZ, Joaquín (2003): "Emociones reconocidas: formación, desarrollo y educación de las experiencias estéticas" en R. Marín Viadel (coord.): *Didáctica de la Educación Artística*, pp. 143-179. Madrid: Ed. Pearson Educación.